

Quito, 28 de febrero del 2007

94094

Señores Socios de  
ARROYO ALCIVAR Y ASOCIADOS C. Ltda.  
Presente.-

Señores Socios:

He revisado los Libros Sociales hasta la fecha, los archivos contables y Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2006.

La compañía reasumió sus actividades en el tercer trimestre del 2005 y las continuó hasta finalizar el primer trimestre del 2006. Los ingresos generados en este período no fueron suficientes para compensar los costos y gastos de la empresa. Estos egresos fueron en parte financiados con aportes de los socios.

La administración ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Socios, salvo el relacionado con el aumento de capital que lo arrastra desde inicios del 2005.

La contabilidad se lleva de acuerdo con principios contables de general aceptación. Los registros contables se efectúan en computadora, el programa utilizado garantiza un adecuado grado de seguridad y confiabilidad en las cifras. Los libros contables se encuentran debidamente archivados y respaldan las transacciones.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2006, que serán presentados a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 6 de marzo del 2007, arrojan una pérdida de \$21.692.23, y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía a esa fecha. Sugiero que el trámite demorado de aumento de capital sea suspendido y se haga uno nuevo por un mayor valor.

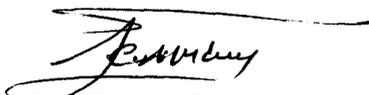
Recomiendo a la administración poner todo el empeño en vender los servicios de la compañía y de esta manera, además de cumplir con el objeto social de la empresa, la situación económica mejoraría.

La compañía ha cumplido conforme lo dispone la Ley, con sus obligaciones tributarias durante el ejercicio económico del 2006.

La compañía no tiene programas de computación, ni usa otro tipo de productos que requieren la compra de licencias o autorizaciones para su uso.

Cabe resaltar que para el desempeño de mi función he dado estricto cumplimiento al artículo #321 de la Ley de Compañías y que he obtenido toda la colaboración de los administradores.

Atentamente,



Luis Galarza Vargas  
CPA #15.931